

ESCRITO PRESENTADO EN EL CONSEJO SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE CELEBRADO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Las Agendas 21 surgen como resultado de la firma de la Carta de Aalborg de 1994 de ciudades sostenibles ratificada por el Ayuntamiento de Zaragoza el 24 de marzo de 2000 y uno de cuyos puntos está referido a **la importancia de la participación ciudadana en la construcción de políticas locales.**

En consonancia con estos objetivos, la Agenda 21 Local de Zaragoza estableció las siguientes líneas de acción que leemos textualmente:

- La información clave y accesible que permita a todos los actores formarse opinión.
- La creación de grupos de debate, según los diferentes sectores de modo que se puedan contrastar argumentos e ideas para posibilitar la construcción de consensos y acuerdos básicos sobre las diferentes estrategias y actuaciones.
- La creación de cauces para diferentes formas y grados de participación que faciliten a actores y sectores con distintos conocimientos, desarrollar sinergias de diálogo y entendimiento.

Para ello el Ayuntamiento de Zaragoza en 2004 modificó el nombre del Consejo Sectorial de Medio Ambiente que se había constituido en 1998, pasándose a llamar Consejo Sectorial de la Agenda 21 local y se constituyeron las Comisiones 21 que han ido evolucionando en el tiempo y entre las que se encuentran: Soberanía Alimentaria, Biodiversidad, Cambio Climático, Ciclo Integral del Agua, Ordenanzas Municipales, Ruido, Tasas Municipales.

Ninguna de estas comisiones se han reunido en esta legislatura.

Pero no solo es eso, sino que tampoco ha habido respuesta a las solicitudes de información relacionadas con la Emergencia Climática, la Infraestructura Verde, la Estrategia de Soberanía Alimentaria, la Estrategia de Cambio Climático, Temas relacionados con abastecimiento y saneamiento del agua etc.

En definitiva, se ha incumplido uno de los objetivos clave de la Agenda 21: **la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la población en las propuestas de acción de las políticas municipales en materia de medio ambiente.** De la misma forma se ha incumplido La Ordenanza Municipal **sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información aprobada en 2014 según la cual el órgano competente en materia de información pública resolverá la solicitud de información en el plazo máximo de veinte días.**

A esta reunión que hoy celebramos, **se ha negado la participación a la mayoría de los colectivos ecologistas y ciudadanos** que diariamente participan en esta ciudad en actividades relacionadas con la mejora del Medio Ambiente.. Se aduce para ello que es necesario una aprobación en Pleno, de la adscripción de nuevos consejeros y que en ese sentido no pueden asistir mas que aquellos que fueron aprobados en 1998.

Sra Consejera le queremos informar que muchos de los colectivos a los que usted ha negado su asistencia hoy han venido participando habitualmente a este Consejo como se puede comprobar en las actas que se encuentran en la web municipal. Además en el punto 6 de la Constitución de este Consejo indica que a “propuesta de su presidente podrá ampliarse la representación en el

Pleno del Consejo Sectorial de Medio Ambiente a personas a título individual o entidades que estén directamente relacionadas con el mismo”.

Por todo ello los colectivos

- 1 Amigos de la Tierra
- 2 Asociación Naturalista de Aragón ANSAR
- 3 Ecologistas en Acción-Zaragoza
- 4 Fondo Natural
- 5 SEO BirLife
- 6 Fridays For Future Zaragoza
- 7 Extinction Rebellion XR
- 8 Alianza por la Emergencia Climática en Aragón
- 9 Asociación Bielas Salvajes
- 10 Foro de Movilidad Sostenible
- 11 Federación de Barrios de Zaragoza
- 12 Grupo de Medio Ambiente Distrito Sur
- 13 Asociación de Educadores Ambientales de Aragón AEDUCAA
- 14 Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Aragón
- 15 CERAI Aragon: Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional
- 16 Mensa Cívica de Zaragoza
- 17 Plataforma Aragón hacia la Soberanía Alimentaria
- 18 Red de Economía Solidaria de Aragón REAS
- 19 Secretaría de Salud laboral y Medio ambiente de CCOO Aragón
- 20 UGT Aragón
- 21 Ateneo Republicano de Casetas

Expresamos nuestra más firme queja en la forma como este Ayuntamiento está ejerciendo uno de los objetivos clave de las Agendas 21: la participación ciudadana, por lo que solicitamos que a la mayor brevedad se convoquen la Comisiones 21 antes mencionadas y se permita asistir a las mismas a todas las asociaciones que habitualmente trabajan en esta ciudad relacionados con los temas objeto de las mismas.